

11606  
EJ.2

---

**COMPORTAMIENTO  
DE LA INDUSTRIA  
CAFETERA  
COLOMBIANA  
DURANTE EL AÑO  
DE 1989**

---



**FEDERACION NACIONAL DE  
CAFETEROS DE COLOMBIA**

# COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA CAFETERA COLOMBIANA DURANTE EL AÑO DE 1989

Esta publicación se hace para dar cumplimiento a lo establecido en el literal e) de la Cláusula Vigésima Tercera, del Contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, que a la letra dice: "e) Informar por lo menos una vez al año a los Cafeteros Federados mediante un boletín escrito, sobre la situación del Fondo Nacional del Café y la Industria Cafetera."

---

# COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA CAFETERA COLOMBIANA DURANTE EL AÑO DE 1989

La industria cafetera colombiana, al igual que la del resto del mundo productor de café, registró serios contratiempos en 1989.

## PANORAMA INTERNACIONAL

### 1. PRECIO EXTERNO.

El precio externo del café sufrió una drástica caída al iniciarse el segundo semestre a raíz del colapso del Convenio Internacional del Café. El precio del café colombiano, que en promedio había sido de US\$1.50/libra durante el primer semestre del año, sólo alcanzó una cotización promedio de US\$0.82/libra durante el período julio-diciembre.

### 2. EXPORTACIONES.

Alcanzaron 10'800.000 sacos contra 9'800.000 sacos de 1988, lo que significa un incremento del 10.6%.

Vale la pena destacar las exportaciones a la República Federal de Alemania que alcanzaron un cifra de 3'000.000 de sacos. Asimismo se efectuaron a los Estados Unidos embarques por 2'200.000 sacos. Colombia además ha venido impulsando las exportaciones al Japón y este año logró superar los 800.000 sacos. En 1990 el país espera vender en este último mercado 1'200.000 sacos que permitiría a Colombia una participación superior al 20% en el mercado japonés.

El total de las exportaciones se distribuyó así: Para los países Miembros de la Organización Internacional del Café 9'300.000 sacos; para los No Miembros 1'500.000 sacos; de estas exportaciones la Federación colocó 5'700.000 sacos y los Exportadores Particulares 5'100.000 sacos.

### 3. REINTEGROS CAFETEROS.

En 1989 los reintegros por concepto de exportaciones de café fueron de US\$1.358 millones. De haberse mantenido todo el año el sistema de cuotas del Acuerdo Internacional del Café, suspendido a partir del 3 de julio, habrían sido superiores en US\$200'000.000 o más. No obstante su baja efectiva con relación al monto logrado en 1988 sólo fué de US\$106 millones gracias al esfuerzo

hecho por la Federación para incrementar las exportaciones en el segundo semestre.

## ASPECTOS INTERNOS DE LA CAFICULTURA

### 1. PRECIO INTERNO.

Durante 1989 el precio interno tuvo varias modificaciones, la última de ellas el 20 de octubre, cuando la carga pasó de \$64.683.00 a \$67.700.00, o sea \$6.770.00 por arroba.

### 2. PRODUCCION REGISTRADA.

En 1989 la producción registrada de café verde fue de 11.1 millones de sacos, inferior en 700.000 sacos a la alcanzada en 1988. No obstante, en el último trimestre la producción registrada fue de 4.5 millones de sacos que se compara favorablemente con la producción registrada promedio de dicho trimestre de los últimos nueve años de 4.1 millones de sacos.

### 3. EXISTENCIAS.

Al finalizar 1989 las existencias en poder de la Federación eran de 7'900.000 sacos, cifra inferior a la de 1988 de 9'200.000 sacos.

### 4. TECNIFICACION DE LA CAFICULTURA.

En el curso del año cafetero 1988/89 se tecnificaron 84.109 hectáreas, incluidas tanto la renovación por siembra como la renovación por zoca.

Durante los últimos cuatro años cafeteros la tecnificación alcanzó las 300.000 hectáreas. Hoy el área tecnificada es de 640.000 hectáreas cercana al 60% del área total cultivada en café y responde por más del 75% de la producción registrada.

### 5. ABONOS.

Durante 1989 las ventas de abonos por la Federación fueron de 360.700 toneladas métricas. Los abonos vendidos corresponden a la Urea, los compuestos y el Cloruro de Potasio. Con relación a 1988 aumentaron en 4%. Al comparar el precio de venta de los abonos con el precio de compra de la Federación, se observa que durante 1989 se registró una diferencia en beneficio del caficultor equivalente a \$8.162'000.000.

## 6. CONSUMO INTERNO.

La política de eliminación gradual del subsidio al consumo interno continuó durante el año. El aumento del precio del café al consumidor final afectó el consumo; las ventas totales de café de la Federación a la industria tostadora nacional se situaron en 1'541.000 sacos. Su valor alcanzó aproximadamente a \$30.000 millones. Si no se hubiera subsidiado el consumo interno, las ventas totales en 1989 hubiesen representado \$46.000 millones aproximadamente.

## 7. DIVERSIFICACION.

En desarrollo del V Plan Quinquenal de Diversificación, que concluyó el pasado mes de septiembre de 1989, se realizaron inversiones por un monto de \$51.440 millones de los cuales el 58% corresponde a crédito otorgado y 42% a aportes directos de los usuarios.

Las realizaciones alcanzadas en los diferentes programas se resumen así:

### 7.1 Producción:

En el quinquenio se financió un total de 42.421 proyectos agropecuarios por valor de \$42.968 millones de los cuales el 58% corresponden a crédito. Esta inversión permitió vincular 142.950 has. a la producción agrícola así como adelantar programas pecuarios para 157.560 reses, 93.154 porcinos y 6.5 millones de aves de corral, entre otros.

Especial atención se dió a la producción de alimentos como el plátano con 18.506 has. plantadas y los frutales con 17.252 has. Este último renglón ha despertado el mayor interés por las posibilidades que existen para las frutas exóticas y tropicales en los mercados internacionales.

Dada la importancia que para el sector cafetero tiene la protección de las fuentes de agua y en general el equilibrio ecológico, se financiaron 38.695 has. para reforestación. Esta acción constituye la base para el desarrollo agroindustrial del programa maderero.

### 7.2 Mercadeo:

Para el fortalecimiento de los canales de comercialización para los productos de diversificación se adelantaron inversiones por \$2.216 millones de los cuales los usuarios aportaron el 32%. Se pusieron en marcha 250 proyectos, entre ellos 172 asociaciones de productores y 78 empresas de regular y gran

tamaño, que permitieron la comercialización de más de 600.000 toneladas de productos tanto en el mercado interno como en el internacional. Las ex-

portaciones superaron los US\$400.000 dentro de un esquema de investigación y apertura de mercados como los de Estados Unidos, Japón, Alemania e Inglaterra entre otros.

### 7.3 Agroindustria:

Se financiaron 174 proyectos, de ellos 86 permitieron mejorar las condiciones de capital de trabajo o la ampliación de empresas existentes y 88 para la creación de nuevas empresas. El valor total de la inversión ascendió a \$6.256 millones otorgándose para ella créditos por \$3.027 millones de los cuales se habían desembolsado \$1.700 millones.

### 7.4 Programas de Apoyo:

Como medios para fortalecer y respaldar las acciones de diversificación se dieron servicios como el de Asistencia Técnica para lo cual se contó con 112 profesionales de la Federación, 115 Asistentes Técnicos particulares y 10 Unidades de Asistencia Técnica Particular. Investigación: Se constituyó el equipo técnico de Investigación Adaptativa, encargado de buscar alternativas de producción para agricultores y ganaderos, a través de investigación sobre productividad, técnicas de cultivo, controles sanitarios, nutrición animal y otros. Capacitación: Programa para difundir técnicas apropiadas para desarrollar proyectos y transferir los resultados de la investigación. En el quinquenio se beneficiaron más de 10.000 personas que participaron en los diferentes cursos ofrecidos sobre temas de producción agropecuaria, mercadeo, manejo, cosecha y post-cosecha, calidades y empaques.

### 7.5 VI Plan Quinquenal:

En la actualidad se viene trabajando en coordinación con los Comités Departamentales en la preparación del VI Plan Quinquenal de Diversificación, el cual buscará promover proyectos de Desarrollo Rural Integrado; esto es, un esquema unitario de producción, transformación y mercadeo basado en las necesidades de un mercado objetivo.

## 8. PROGRAMA DE APOYO A LOS PLANES SOCIALES DEL GOBIERNO.

En apoyo a los programas sociales del Gobierno Nacional se diseñó un plan de acción para ser ejecutado a través de los Comités Departamentales durante el período junio de 1988 a septiembre 30 de 1989. Su ejecución comprometió recursos por \$6.370'000.000, de los cuales el 51% corresponde al financiamiento provisto por la Federación y las empresas del gremio; el 43% a la contrapartida oficial y el 6% restante a los aportes de la comunidad. Con el programa se han beneficiado unas 200.000 familias rurales, que representan unas 800.000 personas.

## 9. FINANZAS DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE.

Al concluir el año de 1989 las inversiones líquidas del Fondo alcanzaron la cifra de \$165.000'000.000, suma que, adicionada al producto de las exportaciones de la Federación alcanzará para la compra de las próximas cosechas.

El patrimonio del Fondo se acerca a los \$600.000'000.000, que incluyen los \$165.000'000.000 de inversiones líquidas. La relación del patrimonio con los activos totales se sitúa en el 87% y los pasivos totales representan el 13% de sus activos. Esta cifra demuestra claramente la solidez financiera del Fondo Nacional del Café para atender los compromisos con los cultivadores colombianos en el futuro inmediato.

## 10. PRESUPUESTO.

El presupuesto de la Federación para 1990 es consecuente con el programa de austeridad en que está empeñada la Entidad. No obstante mantiene la capacidad de inversión social de los Comités Departamentales para favorecer a los productores y, en general, a la población de las zonas cafeteras. Los Comités Departamentales dispondrán de recursos por una cuantía de \$29.126'401.000 para sus programas, con un incremento del 19.8% con relación al año anterior.

## 11. ESTATUTOS.

A finales de 1989 se aprobó una reforma integral de los Estatutos de la Federación, que ampliará la participación de los cafeteros en su dirección; modernizará la estructura de la Entidad y le permitirá un funcionamiento más eficaz. Se ordena el establecimiento de Comités Municipales de Cafeteros en las capitales de Departamento cuando reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos. Ciudades como Pereira, primer Municipio productor del país, y Manizales y Armenia, que le siguen en orden de producción, podrán contar con su respectivo Comité Municipal.

En adelante, todos los Comités Municipales y Departamentales estarán integrados por seis (6) miembros principales y seis (6) suplentes. Todos los miembros de los Comités Departamentales serán elegidos por los Comités Municipales que, a su vez, son elegidos en votación popular y secreta por los productores.

Nadie podrá pertenecer a más de un Comité, ya sea del orden nacional, departamental o municipal, lo que permitirá la participación de un número mayor de cafeteros en la dirección de la Federación. De otra parte, la conformación del Comité Nacional de Cafeteros se ciñe a lo establecido en el Contrato suscrito por la Federación con el Gobierno Nacional, el 22 de diciembre de 1988, es decir, estará integrado por catorce (14) miembros así: seis (6) en representación del Gobierno Nacional y ocho (8) elegidos por el Congreso Nacional de Cafeteros. El

Ministro de Hacienda tendrá tantos votos cuantos sean necesarios para equilibrar el poder de voto entre el gobierno y los representantes cafeteros. Cuando ocurran empates al votarse una medida, los dirimirá el señor Presidente de la República.

Los nuevos Estatutos deslindan claramente las actividades atinentes al manejo del Fondo Nacional del Café, que, según la política de concertación entre el Gobierno y la Federación, competen al Comité Nacional de Cafeteros, de las de índole exclusivamente gremial, que corresponden al Comité Ejecutivo y a los Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros.

Además, se definen y distinguen, haciéndolas más rígidas, las incompatibilidades e inhabilidades para los miembros cafeteros del Comité Nacional, Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros y para los empleados de la Federación.

Finalmente, se dictan normas para mantener y ratificar la tradicional línea de conducta que obliga a la Federación y a sus empleados a situarse al margen de las luchas entre grupos o partidos políticos.

Bogotá, D. E. Abril de 1990

---

**COMPORTAMIENTO  
DE LA INDUSTRIA  
CAFETERA  
COLOMBIANA  
DURANTE EL AÑO  
DE 1989**

---



**FEDERACION NACIONAL DE  
CAFETEROS DE COLOMBIA**